

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear
(CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés en Laboratorio de Investigación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ - CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN**, sito en la _____, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado y de equipos de rayos X con fines de investigación, y cuya autorización de modificación vigente (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid mediante Resolución de fecha 31 de mayo de 2013, así como la modificación expresa MA-1 aceptada por el CSN en fecha 16 de febrero de 2023.

La inspección fue recibida por _____, supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra señalizada reglamentariamente y dispone de medios para efectuar un control de accesos y medios de extinción de incendios. _____
- La instalación se ubica en el sótano -2 del “ _____ ” y consta de las siguientes dependencias: _____
 - Cuarto de instrumentación y laboratorio gamma, donde se ubica un densitómetro _____, n/s _____ para investigación con animales y un contador de centelleo para emisores gamma de la firma _____. En el interior de este cuarto, adherido sobre una mampara se dispone de un dosímetro de área. _____



- Almacén de residuos radiactivos. No había residuos almacenados el día de la inspección. _____
- Ducha para descontaminación. _____
- Cuarto frío. _____
- Laboratorio de emisores beta, donde se ubica un contador de centelleo para emisores beta de la firma _____ provisto de una fuente encapsulada exenta de _____, n/s de _____ μ Ci de actividad en fecha 15/01/2009.
- La distribución de las dependencias coincide con los planos obrantes en el CSN como consecuencia de la última modificación expresa. _____
- Los suelos, paredes y superficies de trabajo se encuentran debidamente acondicionados y son fácilmente descontaminables. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de contenedores para residuos radiactivos sólidos y líquidos, así como de vitrinas y mamparas de protección. _____
- Se dispone de un monitor de contaminación de la marca _____ modelo _____ y n/s _____ y un monitor de radiación de la marca _____, serie _____ y n/s _____
- Los monitores se verifican por el Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital, siendo la verificación más reciente de fecha 01/09/2022. _____
- Se dispone del certificado de calibración del monitor _____ emitido por el _____ en fecha 21/03/2018. _____
- Se dispone de material de descontaminación adecuado. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor aplicada en la instalación. _____
- La supervisora se encuentra clasificada como categoría A. Se dispone del certificado de aptitud médica emitido por el _____ en fecha 19/04/2022. _____
- La vigilancia dosimétrica se realiza con un dosímetro personal de solapa y otro de muñeca, procesados por el _____. Los informes dosimétricos de 2022 muestran valores de dosis acumulada anual de fondo. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se refleja la actividad de la instalación. Desde la última inspección no se ha recepcionado material radiactivo en la instalación. _____
- Se dispone de un diario no diligenciado donde se anota el inventario de los residuos.
- Se dispone de un libro de registro de uso del densitómetro. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual correspondiente al año 2022. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

ASUNTO: Manifestaciones al acta.
REFERENCIAS: CSN/AIN/21/IRA-2304-23
FECHA DE INSPECCIÓN: 26 abril 2023

En Madrid, a 28 de abril de 2023.

Para completar el trámite legal de inspección de 26 de abril de 2023 a la IRA-2304, le adjunto las manifestaciones al punto DOS del acta:

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de contaminación de la marca *modelo*
y n/s y un monitor de radiación de la marca *serie* y
n/s _____
- Los monitores se verifican por el Servicio de Protección Radiológica (SPR) del
Hospital, siendo la verificación más reciente de fecha 01/09/2022. _____
- Se dispone del certificado de calibración del monitor *emitido por el*
en fecha 21/03/2018. _____
- Se dispone de material de descontaminación adecuado

El monitor de contaminación _____ tiene un certificado de calibración de 20 de enero de 2022, que se adjunta, por lo que se ha dispuesto su uso en el laboratorio hasta que se calibre el _____.

Reciba un cordial saludo.

Jefe del Servicio de Protección Radiológica
Fundación Jiménez Díaz

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/21/IRA-2304/2023, correspondiente a la inspección realizada en el laboratorio de investigación del HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, el Inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta el comentario formulado por el representante del titular así como el certificado de calibración adjuntado, emitido por el en fecha 20/01/2022. Así pues, el monitor de contaminación de la marca modelo y n/s del monitor asociado al Servicio de Protección Radiológica (SPR), y que es el monitor que estaba en la instalación el día de la inspección, está destinado en la instalación mientras se calibra el monitor asociado a la instalación (de la marca modelo y n/s

